

# EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 297.

OVIEDO.—Jueves 24 de Abril de 1902.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas.
En el resto de España, trimestre.....	4	;
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	;
año.....	35	;

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO.

## ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## PRINCIPIO DEL FIN

Después de un discurso, escultural por la forma, eminentemente radical por el fondo; después de afirmar la accidentalidad de las formas de gobierno; después de haber hecho conocer a amigos y adversarios que aun sirviendo a la monarquía, continuaba pensando del mismo modo que cuando biografiaba a Ruiz Zorrilla, exaltando la personalidad de éste, precisamente por su enemiga hacia los Borbones, subió el señor Canalejas al Poder llevando a él el espíritu democrático y radical que, traducido en hechos, había de convertir a la de España en una monarquía idéntica a las que en Inglaterra e Italia no son objeto de odio, sino de respetuoso afecto para los republicanos.

Empeño de honor era para el leader de la democracia dinástica realizar lo que no le fué dable a Alfonso González, y fracasó en su empeño, viéndose obligado a aceptar una real orden dilatoria, tangente trazada en leyes anteriores para que por ella escurrieran el bulto, y merced a ella quedara legalizada en este país la existencia de los frailes expulsados de la vecina república.

Desengaño terrible, tremendo desencanto debió ser el documento de Moret para el antiguo republicano; pero confiado, rayana en la inocencia su confianza, en que a nuevos reinados sien tan bien nuevos procedimientos, creyendo que el que habrá de empezar el 17 del próximo Mayo debe procurar marchar a la altura de las nuevas ideas; juzgando que no es época propicia el siglo XX para pensar en milagrerías, ni para aceptar regios salones monjas con llagas, ni frailes políticos, ni confesores reaccionarios, aun esperaba el Sr. Canalejas que, una vez ultimados los festejos se iniciara una política francamente, sinceramente radical, que llevara como por la mano, si preciso fuera, hasta la revisión constitucional, haciendo de España una nación capaz de hombrarse en cuanto a las libertades con las monárquicas Italia e Inglaterra.

La realidad brutal ha comenzado su desconsoladora obra de matar ilusiones; por Palacio se ha pedido la venia papal para poder comer carne el 17 de Mayo, día de vigilia; y ya el Sr. Sagasta anuncia no será él quien continúe al frente

del gobierno, terminados que sean los festejos. No están en ciertas esferas dispuestos a aceptar radicalismos; no dá la juventud las ideas sino la educación, y más que posible, es casi seguro, que el nuevo reinado condene al ostracismo a la democracia y revise la constitución, si, pero en sentido restrictivo.

Se ve claramente venir a Silvela, y tras de él se adivina, no una política florentina, sino vaticana. Tanto mejor. Esto pudier a muy bien ser el principio del fin.

## ERA DE N

El periódico del Ordinario no podía menos de descolgarse con alguna sandez a propósito de unos «Textos» de San Pablo que tuvo la ocurrencia de llevar a EL PROGRESO DE ASTURIAS.

De paso injuria gravemente al señor Echegaray, que nada tenía que ver en el asunto de los «Textos», y que seguramente no lee *El Carbayón*; circunstancia esta última favorable a la impunidad de la injuria.

Esto, que no es ciertamente muy católico, es, sin embargo, bastante clerical, y justifica la distinción que yo establecí en el empecatado artículo que tan mala coción hizo al diario episcopal.

El caballero N, que es quien conmigo arremete, aconsejame que sea más exacto en las citas, y que de un repaso a la gramática después de hacer las paces con el sentido común.

En cuanto a lo primero, no he de darle la mayor importancia, ya que el gran Apóstol escribió *mutatis mutandis* lo que yo apunté; y en esto viene a convenir a la postre el articulista de autos.

Tocante al repaso que el Sr. N me aconseja, he de decirle que yo no tengo la culpa de que los cajistas me hayan hecho decir *procracitua* por *procracidad*, y que al cargarme semejante mohocho sin tener en cuenta una errata evidente, ó revela mala fe insigne ó se acredita de infeliz que retrocede al periodismo del año treinta y tantos. Eso ya no se lleva; señor don Nicasio, ó como Y. se llame.

Y en cuanto al sentido común, de que piadosamente me despoja, hoy ya no va siendo menester con tal de que se tenga algún acreditado autor a la mano.

Se toma el de cualquiera de ellos. El de Mr. Landriot, verbi gratia.

LONELY.

## LA FEDERACION DE LOS BANCOS LOCALES

Hace días que rueda por la prensa la noticia de la reunión en Valladolid de una Asamblea de representantes de los Bancos locales recientemente establecidos en Oviedo, Gijón, Vigo, Vitoria, Valladolid, Sevilla, Cartagena, Valencia, etc.

El rumor se ha confirmado, celebrándose la primera reunión el día 20 del actual.

Como se trata de un asunto en el cual se hallan interesados muchos de nuestros lectores, publicamos a continuación las bases propuestas por el señor Director Gerente del Banco Castellano, que son, por lo menos, dignas de detenido estudio:

«En el proyecto de federación, dice, cabe la mayor elasticidad; desde una ímpe inteligencia para las operaciones bancarias, en condiciones excepcionalmente ventajosas, hasta la fusión, en un solo organismo, de todos los establecimientos confederados, pasando por los diferentes grados de unión intermedios. Este ha de ser el principio fundamental y generador de nuestra alianza, y es, por tanto, el primer punto a tratar por las representaciones de los establecimientos interesados.

Nuestra primera opinión sobre el particular, es la siguiente:

La federación deberá realizarse sobre bases que así aseguren el mutuo y eficaz apoyo en nuestros intereses y fines comunes, como la independencia de cada uno de los establecimientos unidos, cuya respectiva personalidad jurídica en modo alguno queremos que se pierda.

Siendo este que precede el pensamiento cardinal de la unión podría llevarse a cabo sobre las siguientes bases u otras análogas:

1.ª Relaciones recíprocas entre los establecimientos confederados.

a) Las relaciones entre sí de los Bancos unidos deben ser de completa fraternidad, considerándose, para los mutuos servicios, como respectivas Sucursales los unos de los otros.

Estas relaciones se traducirán en la apertura en los libros de cada Banco de una cuenta corriente recíproca, bien enteradamente gratuita ó en condiciones reducidísimas.

b) Prohibición de someter a un régimen igualmente ventajoso, las relaciones de cada uno de los Bancos con los banqueros ó casas particulares.

c) Libertad para establecer cada Banco el régimen de sus relaciones con Bancos ó banqueros de plazas extranjeras.

El primer apartado de esta base lo tenemos ya en varios Bancos puesto en práctica, pero existe una gran diferencia entre practicarlos aisladamente a elevarlo a la categoría de estado de derecho y ser común a todos.

2.ª Formación del «Cuadro bancario español».

a) Se formará este cuadro dividiendo en zonas ó distritos el territorio nacional.

b) Se señalará a cada Banco su respectiva demarcación dentro de estas zonas a los efectos de llegar en cada una de ellas a tener representación directa, por medio de Sucursal, Delegado, Agente ó Corresponsal, no ya sólo en las cabezas de partido judicial, sino hasta en los pueblos que tengan alguna importancia industrial ó mercantil ó que reúnan el número de habitantes que conveniamos en fijar.

c) Cada uno de los Bancos procurará, en la medida que las circunstancias se lo permitan, implantar, aun en las localidades más pequeñas de sus respectivos distritos ó zonas, todas las operaciones que realice en el establecimiento principal y muy particularmente el giro, la cuenta corriente y el depósito, estimulando en los pequeños

centros de población el espíritu de asociación y el de previsión y ahorro.

b) Si se creyese necesario el establecer algún nuevo Banco como centro de alguno de los distritos ó zonas formados, se establecerá de acuerdo y en participación entre todos los actuales Bancos unidos.

Esta base la consideramos de una importancia extraordinaria y tan ventajosa para nosotros como para el país en general. Por ella serán para nosotros plazas bancables aun aquellas subalternas de menor importancia; el cobro de letras podemos hacerlo con perfecta regularidad, y lo mismo el giro pequeño, que, no obstante su pequeñez, es el que hoy tiene importancia para los Bancos y banqueros, y todo ello sin esa administración costosa y de grandes cuidados que supone el mantenimiento de relaciones directas con un número considerable de agentes ó corresponsales distribuidos por los lugares apartados más de la nación.

El apartado tercero de esta base puede tener una gran trascendencia para la vida nacional, como que difundido el uso del crédito y estimulado el espíritu de asociación y la práctica del ahorro, bien pronto había de notarse un gran progreso en nuestras costumbres y un desarrollo enorme de nuestra riqueza.

3.ª Operaciones simultáneas para el público.

a) En aquellas operaciones de servicio general se procurará que la clientela particular de cada Banco sea igualmente atendida en cualesquiera de los demás.

b) A los fines del apartado anterior, se establecerán en todos los Bancos las siguientes operaciones generales:

Cuentas corrientes a la vista con entregas y talones recíprocos, sometándose el pago de estos últimos al solo requisito del aviso previo por correo ó telégrafo.

Pago recíproco de cupones de intereses y dividendos por medio de abonos y cargos en cuenta corriente, de los valores depositados en cualesquiera de los Bancos.

Cuenta corriente de cheques por cantidades fijas pagaderos en cualesquiera de los Bancos confederados a presentación y sin previo aviso.

Y cualesquiera otras operaciones ó servicios recíprocos que consideremos conveniente para nuestra clientela.

De gran importancia nos parece la base 2.ª; pero la que acabamos de dejar transcrita, no la tiene menor, y sus ventajas empezarán a tocarse por el público de un modo positivo é inmediato.

La simple enunciación de los apartados que contiene, basta para juzgar de su alcance. No dejaremos, sin embargo, de llamar la atención de nuestros compañeros acerca de la última de las operaciones indicadas en el segundo apartado de esta base.

Las ventajas de la cuenta corriente de cheque por cantidades fijas son incuestionables y a poco que estos cheques nuestros se difundiesen, podríamos dar a la circulación monetaria de nuestro país un nuevo instrumento que cumpliría con ventaja con el Billete de Banco.

4.ª Negocios comunes.

Esta base solo hacemos apuntarla. Nuestros compañeros decidirán si sería factible que determinados negocios de alguna importancia de cada localidad respectiva, se tomasen en participación por todos los Bancos unidos. Otro tanto decimos de la formación de mercados de valores en las diferentes plazas en forma tal que pudiera establecerse el arbitraje de valores industriales entre unas y otras plazas y que diese a los dichos mercados esa necesaria agilidad de que hoy carecen desgraciadamente.

Apuntaremos esta otra idea: si entre los Bancos unidos se llegara a establecer para los diversos valores, un constante cambio de estos últimos entre los

diversos mercados, la unión de los Bancos contribuiría poderosamente a solucionar las crisis financieras que periódica y temporalmente afligen a unas y otras plazas, porque conviene no olvidar que no en todas se presenta el mal al mismo tiempo.

Relacionado con esto habremos de citar aquí la idea de uno de nuestros compañeros más ilustres, el Director y Presidente de uno de los Bancos más importantes del Norte, quien nos decía, al hablarle de nuestro proyecto, que los Bancos debieran estar recíprocamente interesados en los negocios de los otros, poseyendo cada uno de ellos acciones de todos los demás.

5.ª Constitución homogénea.

Para realizar la unión es conveniente y hasta necesario que haya en la constitución y funcionamiento de cada uno de los Bancos cierta homogeneidad. Como ésta ha de ser en mayor ó menor grado, según el alcance del pensamiento que presida a nuestra unión, dejamos esta base indicada solamente para fijarla de común acuerdo en nuestras deliberaciones.

6.ª Duración de nuestra federación y nombre de la misma.

Decimos de esto lo mismo que de la anterior, como igualmente de la formación de un Comité superior directivo y facultades que el mismo hubiese de tener, para entender en los asuntos comunes a los establecimientos unidos y al régimen de la unión.

Para terminar este primer esbozo, que sometemos a la atención de nuestros compañeros, sólo nos resta consignar que no se trata de un nuevo trust para ejercer un monopolio en daño del interés público. Muy al contrario, nuestra idea generadora es la de unirnos en la defensa de nuestros comunes intereses y hacer frente a los grandes monopolios en nuestro propio beneficio y en el del país en general.

RAMON P. REQUEJO

Director del Banco Castellano.

## LA CREACION

(POEMA INDIO)

(Conclusión)

XIII

Cansóse Brahma de hacer experimentos y abandonando el laboratorio, no sin haberle echado al salir la llave, y guardándola en el bolsillo, tornó a montar sobre su cisma, con objeto de tomar el aire. Pero cuál no sería su preocupación cuando él, que todo lo ve y todo lo sabe, no advirtió que abstraído en sus ideas, había echado la llave en falso? No le pasó lo mismo a la inquieta turba de repaces que, notando el descuido, le siguieron a larga distancia con la vista, y cuando se creyeron solos, uno empujó poquito a poco la puerta, éste asomó la cabeza, aquel adelantó un pie: é invaden todos por fin el laboratorio, tardando muy poco en encontrarse en él como en su casa.

XIV

Pintar la escena que entonces se verificó en aquel recinto será imposible.

Primeramente examinaron todos los objetos con el mayor asombro, luego se atrevieron a tocarlos, y al fin terminaron por no dejar títore con cabeza. Echaron pergamino en la lumbre para que sirvieran de pasto a las llamas; destaparon las redomas, no sin quebrar alguna; removieron las vasijas, derramando su contenido, y después de oler, probar y revolverlo todo, los unos se colgaban de los soles y estrellas, aun no concluidos y pendientes de las bóvedas para secarse; los otros se subían por las osamentas de los gigantes animales, cuyas formas no habían agradado al Señor.

Y arrancaron las hojas de los libros para hacer mitras de papel, y se colocaron los compases entre las piernas, a guisa de caballo, y rompieron las varas

## POEMAS DE CREPUSCULO

(DE STUART MERRILL)

En mi habla una nostalgia de labios y de rosas,  
que evoca melancólico, el dulce atardecer,  
Gustar febril ansio, confundiendo las cosas  
carne blanca de flores, perfume de mujer...  
El céfiro modula una canción de celos  
del bosque que palpita, oyendo al ruiseñor.  
Murcié agos fatidicos, entrelazan sus vuelos.  
Surge la luna pálida con su lustral fulgor.  
En la sombra se pierde sendero vacilante.  
¡Escucha, pasajero! Tu somnolencia arroja  
ve, que agoniza el día y dentro de un instante  
podrá oírse si vuela, de un rose! una hoja.  
Suená el Angelus. Canta un niño. Un perro llora.  
Un carromato gime en la calleja umbría.  
La mano se levanta en tan sublime hora  
y te bendice ¡Oh tierra! que engendras la alegría.  
Mas ¿Eres digno, humano, que bendicirla quieres,  
de hacer del sacerdote el místico conjuro?  
¿La vanidad destierras? ¿Conoces lo que eres,  
sombra, que se desliza a lo largo de un muro?  
¿A morir aprendiste cuál los claveles rojos,  
los astros y los Dioses, sin decir tu dolor?  
Y ¿podrás resignado sin que cierren tus ojos  
sentir como se extingue la luz en derredor?  
¿Has acordado tu alma al mugir del torrente,  
al suspiro del viento y de la hoja al quejido?  
¿Cantas a las tres Parcas, con la mano en la frente?  
¿Escuchas en la noche de sus ruecas el ruido?  
El mundo es un Misterio. No respondas, hermano.  
A tu casa retorna y duerme sin temor.  
Que no conozcas nunca las leyes de lo arcano  
ni oigas más de la tierra el secreto rumor!

(Traducción de RAMÓN PEREZ AYALA).

de virtudes misteriosas, alanceándose con ellas.

Por último, cansados de enredar, decidieron hacer un mundo tal y como le habían visto hacer.

XV

Aquí comenzó el gran bullicio, la confusión y las carcajadas.

La marmita estaba candente.

Llegó el uno, vertió un líquido en ella, y se levantó una columna de humo.

Luego vino otro, arrojó sobre aquél un elixir misterioso que contenía una redoma, con la que llegó casi sin aliento hasta el borde del receptáculo. Tan grande era la vasija y tan rapazuelo su conductor.

A cada nuevo ingrediente que arrojaban en la marmita, se elevaban de su fondo llamaradas azules y rojas, que saludaba la alegre muchedumbre con gritos de júbilo y risotadas interminables.

XVI

Allí mezclaron y confundieron todos los elementos del bien y del mal, el dolor y la alegría, la fealdad y la hermosura, la abnegación y el egoísmo, los gérmenes del hielo destinados a mundos hechos de manera que el frío eases una fruición deleitosa en sus habitantes y los del calor, compuestos para globos cuyos seres se habían de gozar en las llamas; y revolviéron los principios de la divinidad, el espíritu con la grosera materia, la arcilla y el fango, confundiendo en un mismo brevaie la impotencia y los deseos, la grandeza y la pequeñez, la vida y la muerte.

Aquellos elementos tan contrarios rabiaban al verse juntos en el fondo de la marmita.

XVII

Hecha la operación, uno de ellos se arrancó una pluma de las alas; le cortó las barbas con los dientes, y mojando lo restante en el líquido, fué á inclinarse sobre el abismo sin fondo, y sopló y apareció un mundo.

Un mundo deforme, raquítico, oscuro, aplastado por los polos, que volaba de medio ganchete, con montañas de nieve y arenales encendidos, con fuego en las entrañas y océanos en la superficie, con una humanidad frágil y presuntuosa, con aspiraciones de Dios y flaqueza de barro.

El principio de muerte, destruyendo cuanto existe, y el principio de vida con comatos de eternidad, reconstruyéndolo con sus mismos despojos; un mundo disparatado, absurdo, inconcebible; nuestro mundo, en fin.

Los chiquillos que lo habían formado, al mirarle rodar en el vacío de un modo tan grotesco, lo saludaron con una inmensa carcajada, que resonó en los ocho círculos del Edén.

XVIII

Brahma, al escuchar aquel ruido, volvió en sí y vió cuanto pasaba, y lo comprendió todo. La indignación llameó en sus pupilas; su airado acento atronó el cielo y amedrentó á la turba de muchachos, que huyó sobrecogida y dispersa á puntapiés; y ya tenía levantada la mano sobre aquella deforme creación para destruirla, ya el solo amago había producido en ella esa gran catástrofe que aun recordamos con el nombre de diluvio, cuando uno de los grandharvas, el más travieso, pero el más mono, se arrojó á sus plantas, diciendo entre sollozos: ¡Señor, señor, no nos rompas nuestro juguetel!

XIX

Brahma es grave, porque es Dios, y sin embargo tuvo que hacer un gran esfuerzo al oír estas palabras para no dejar reventar la risa que le retezaba en los ojos. Al cabo, reponiéndose, exclamó: «¡Id, turba desalmada é incorregible, marchaos donde no os vea más, con vuestra deformecriatura. Ese mundo no debe, no puede existir, porque en él, hasta los átomos pelean con los átomos: pero marchad, os repito; mi esperanza es que en poder vuestro no durará mucho.»

Dijo Brahma, y los chiquillos, dándose empujones y riéndose descomposadamente y arrojando gritos descomunes, se lanzaron en pos de nuestro globo, y éste le da por aquí y éste le hurga por allá... Desde entonces ruedan con él por el cielo, para asombro de los otros mundos y desesperación de sus habitantes.

Per fortuna nuestra, Brahma lo dijo, y sucederá así. Nada hay más delicado ni más temible que las manos de los chiquillos: en ellas el juguete no puede durar mucho.

GUSTAVO A. BECKER.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON Otra huelga

A consecuencia de no haberles concedido los patronos la jornada de ocho horas que habían solicitado, ayer de-

ron de acudir al trabajo la generalidad de los obreros canteros ó labrantes de esta villa, que aún no disfrutaban de ese beneficio.

La huelga es pacífica y hay quien duda que su resultado sea favorable para los obreros, pues no se cree que la ocasión haya sido oportuna para hacer peticiones.

Nosotros nos abstenemos por hoy de decir una sola palabra en este asunto, porque entre determinados elementos se habla mucho estos días de fomentar otras huelgas y en particular las de los operarios del ramo de construcciones, y no queremos que nuestra imparcialidad sea tomada á mala parte.

Pero esto no ha de impedirnos recomendar á los obreros gijoneses mucha cordura y mucho tino en sus procedimientos.

¡Que no vaya á sucederles lo que otras veces.

Aunque no completamente restablecido de la dolencia que venía padeciendo á consecuencia del accidente que le ocurrió hace algunos días cuando regresaba de Lieres en su carruaje, nuestro apreciable amigo y correligionario D. Felipe Valdés Menéndez, director gerente de la Compañía de los ferrocarriles San Martín Lieres Gijón-Musel, ha podido pasear ayer por las calles de esta población, aprovechando el tiempo primaveral que disfrutamos.

Nos complacemos en comunicar esta grata noticia, y deseamos que cuanto antes disfrute D. Felipe de la perfecta salud de que gozaba antes del lamentable suceso que le retuvo apartado de sus negocios y del trato con sus amigos.

Anteayer fueron detenidos provisoriamente Eloy González Gutiérrez y Manuel García Morillo, para que presen-tasen declaración en el sumario que se instruye por la muerte de Cayetano Rodríguez Suárez, cuyo hecho conocen los lectores de este diario.

Ambos individuos fueron puestos en libertad tan pronto declararon ante el juzgado y este continua instruyendo la sumaria, sin que hasta las seis de la tarde de ayer hubiese decretada ninguna otra detención.

Ayer por la mañana se practicó la autopsia en el depósito del Hospital de Caridad al cadáver de Cayetano Rodríguez y á las seis y media de la tarde se verificó la conducción del mismo al cementerio de Ceares.

A las siete y media de la tarde de hoy se reunirán el comité del partido republicano federal y los delegados de los subcomités para ultimar los detalles de la recepción que ha de hacerse á los distinguidos federales D. Jerónimo Palma y D. Francisco Pi y Arsuaga, que llegarán á esta villa el próximo domingo con objeto de tomar parte en el gran mitin de propaganda que se celebrará el lunes 28 del corriente mes.

Los republicanos federales del barrio del Natahoyo celebraron á las siete de la noche de anteayer la antevotación para elegir el subcomité efectivo de aquel distrito, habiendo resultado elegidos por mayoría de votos los ciudadanos siguientes:

Presidente Atanasio Menéndez; vice Robustiano Fernández, tesorero Eugenio Vazquez, secretario Aurelio Suárez, vice José González Prieto, vocales Ramón Martínez, Enrique Sánchez, Miguel García, Eleuterio Rubiera, Prudencio Martínez, Severino Carril, delegado al comité central, Eleuterio Rubiera, suplente Aurelio Suárez.

Alguna animación más que en los días anteriores se observaba ayer en los muelles de este puerto, pero por eso mismo las operaciones de carga y descarga se hacían con gran dificultad.

Falta de muelles de atraque y falta de medios de arrastre para levantar las mercancías es lo que interrumpe estas operaciones.

¿Cuándo se terminará ese gran puerto del Musel?

AVILES.—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de las fincas rústicas que en el concejo de Castrillón han de ser ocupadas en todo ó en parte con las obras de la carretera de Avilés á Piedras Blancas por «El Caliero», acordó el Gobernador civil declarar la necesidad de la ocupación de dichas fincas.

Los interesados comprendidos en la nómina publicada en el Boletín oficial pueden acudir ante la Alcaldía de Castrillón en el improrrogable plazo de ocho días, contados desde su notificación, á fin de nombrar el perito que á cada uno haya de representarles en la tesación de sus fincas.

CARRENO.—La Guardia civil de Candás detuvo á Rafael Suárez Pérez, vecino de la parroquia de Trasona, concejo de Corvera, por haber causado una herida grave de arma de fuego en el vientre á Ildefonso Pérez Alvarez, natural de Oviedo y vecino de Prendes.

El hecho tuvo lugar como á las ocho de la noche del 20 actual, en la carretera que pasa por el referido Prendes.

SOMIEDO.—Verificándose una elección en el pueblo de Villarín, del concejo de Somiedo, se promovió una reyerta á palos y puñaladas entre los dos bandos de electores, resultando algunos heridos leves.

Para restablecer el orden la Guardia civil se vió precisada á hacer varios disparos al aire.

COLUNGA.—Por la benemérita de esta villa ha sido detenido el joven José Llera García de 19 años de edad, vecino de la parroquia de Libardón, como presunto autor de heridas graves causadas con un cuchillo á su vecino Nicanor Catron Noval, la noche del 20 del actual.

SAN MARTIN DEL REY AURELIO.—En el pueblo de la Oscura, ha sido detenido por la benemérita de El Entrego, Baldomero Argüelles Suárez, vecino de dicho pueblo como presunto autor del asesinato cometido en la noche del 19 del corriente, en la persona de su vecino Segundo Rozado, de cuyo hecho dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

De Instrucción pública.

Se ha remitido á informe de la Junta provincial de Instrucción pública una instancia de doña Rosa Ordóñez, maestra de la escuela de San Estéban, en Morcin, en solicitud de licencia por un mes.

Se le ha admitido la renuncia del cargo de maestro de Cellés, en Siero, á D. Isidoro Pérez Rivas.

A D. José María del Llano y Suárez, maestro de la escuela incompleta de niños de Cofino, en Parres, se le ha expedido nuevo título administrativo con 409 pesetas anuales.

De minas

El personal facultativo de minas practicará operaciones de reconocimiento y demarcación en su caso, que empezarán en los días comprendidos del 1.º de Mayo al 21 de Julio.

Los concejos en que se llevaron á cabo dichas operaciones son los de Laviana, Sobresobio, San Martín del Rey Aurelio y Aller.

Oviedo

OPOSICIONES A ESCUELAS

Novedades y antiguallas

No fué pequeño el escándalo producido por el ya famoso tribunal de oposiciones á escuelas de niñas ultimamente celebradas en Oviedo. Por el contrario, su expansión saltó por encima de los límites de la localidad y traspasando los de la provincia llegó á Madrid donde el ministro de Instrucción pública le da toda la importancia que tiene, según cartas particulares que están á nuestra disposición y cuyo contenido coinciden con la siguiente noticia de *El Correo de Asturias*:

«Por conducto fidedigno, hemos sabido que el expediente de las oposiciones últimamente verificadas en Oviedo para proveer escuelas de niñas con sueldo superior á 824 pesetas, pasará uno de estos días á informe y estudio del Consejo de Instrucción pública. Al parecer, se han presentado cuatro protestas, y no han dejado tampoco de producir efecto los juicios de la prensa local.»

Gordas habrán sido las ilegalidades encontradas en el expediente, cuando el organismo central de Instrucción se cree en el caso de demorar su aprobación.

Y, no obstante, los señores del tribunal, para reafirmar más y más su falta de capacidad han cometido la ligereza de querrelarse contra nosotros ante los tribunales de justicia. Realmente para contestar á los tribunales, sería suficiente y sobre todo muy cómodo aducir la prueba de la conducta de la Superioridad á que se alude en la noticia que echó á volar *El Correo*. Pero no, preferimos para ulteriores

y beneficiosos efectos, que el público se entere detalle por detalle de lo ocurrido en las oposiciones á escuelas superiores de niñas. Y así apartaremos á la acción judicial la nota de que se han comenzado una serie de ejercicios antes de terminar otra; que hubo opositora á quien se permitió sacar de la urna diez papeletas para contestar cinco; que otras practicaron sus ejercicios orales sin leer previamente el tema que les había correspondido en suerte, que cual á costa de la postergación de algunas se adjudicaron escuelas á quienes actuaron diciendo dislates que provocaban la hilaridad; que se ha puesto al Estado una cuenta de dietas y gastos imprevistos tan exagerada que fué rechazada por el Sr. Rector de la Universidad; que el expediente va acompañado de cuatro protestas graves; que se verificó la votación prescindiendo de una vocal que no había renunciado formalmente á su derecho; que la señora directora de la Escuela normal, miembro del tribunal se vió precisada á abandonar su cargo por no permitirle su dignidad moral transigir con... ya hemos dicho otra vez la palabra, es muy fea y no hay por qué repetirla; que es público en Oviedo que á la misma mesa del tribunal han llegado tarjetas de esas que se apoderan de las voluntades enfermas, débiles ó de las almas no robustecidas por la savia intelectual.

Por todo lo cual y algo más que no es conveniente sacar á la luz en un día de perfumada primavera, vibraba nuestra frase sobre las cuartillas con tal fuerza de sinceridad y de amor á la justicia que hubo de ser atendida en altas esferas de gobierno iniciando la elaboración del remedio pertinente al caso.

Tal campaña había de suscitar naturalmente contra nosotros la ira de los censurados. Ya lo sabíamos; pero nunca pudimos sospechar que la ceguera llegara hasta el extremo de que se recurriera á una horrible y pública violencia de la ley á fin de que en adelante no tuviéramos ocasión de inspeccionar los actos de aquellos que habían caído bajo el dominio de nuestras apreciaciones.

Sin embargo, la ley fué pisoteada con un descoco increíble hasta el punto de imposibilitar casi por completo al público el examen de los ejercicios escritos de las oposiciones que se verificaron después de las ya harto célebres ante el mismo tribunal sobre poco más ó menos que oficialmente había juzgado éstas.

Y ya que las últimas ó sea las oposiciones á escuelas elementales de niñas han salido á plaza, de ellas hemos de decir que en pura síntesis nos merecen aproximadamente los mismos juicios que acerca de las otras hemos emitido, esto es, que las matinales del caciquismo han jugado principal papel. Lo sabemos perfectamente, es más, tenemos pruebas fehacientes, que evacuaremos si es preciso sin que sea para ello obstáculo el engaño de que hemos sido víctimas al creer de buena fe que un nuevo vocal del tribunal, llevaría adelante la protesta que había formulado con motivo de una manifiesta y reflexionada ilegalidad perpetrada por el Presidente.

Otros detalles nos es posible consignar, como la confección antirreglamentaria del cuarto ejercicio calificado de «salvamento de naufragos» por un ilustrado profesor; pero la opinión se muestra ya suficientemente convencida en sentido contrario al expuesto por el Sr. Ayuso al comienzo de la sesión de adjudicación de puestos, cuando decía de manera ridícula que la decisión del tribunal era resultado de pesos hechos en la balanza de la justicia, comprada de lance y enmohecida ó averiada si hemos de juzgar por lo mal que anda de equilibrio.

Juzgados quedan ante el inapelable tribunal cosas y hombres á quienes no queda siquiera el consuelo de exclamar como aquel rey francés de la leyenda ante Carlos, su vencedor.

Cumplenos, para terminar, congratularnos de que nuestras protestas hayan surtido los naturales efectos allí donde puede elaborarse el inmediato remedio ¡Ojalá sea esta una lección aprovechada para lo venidero y pueda decirse de oposiciones futuras lo que ha dicho de oficio la Dirección general de Instrucción pública respecto de las verificadas últimamente á escuelas de niños y de cuyo tribunal era presidente el Sr. Losada, que se aprobaban sin dilación por haberse realizado sin protestas ni irregularidades!

El tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas presidido por el director del Instituto Sr. Ayuso, ha elegido en la mañana de ayer, por el orden que se mencionan, candidatos á las escuelas vacantes, á las opositoras siguientes: D.ª Marciana Arango, D.ª Isabel Buria, D.ª Concepción Sierra, doña

Sira Sampedro, D.ª Estrella J. Miranda, D.ª Asunción Muñiz.

Habiendo de dar principio los exámenes ordinarios de enseñanza oficial en 20 del próximo Mayo, la Secretaría general de esta Universidad ha señalado los diez primeros días del propio mes como plazo improrrogable para efectuar el pago de los derechos académicos; debiendo ingresar el importe de éstos, á razón de diez pesetas por asignatura en papel de pagos al Estado, los alumnos de la Facultad de Derecho, y en metálico, los de Ciencias, acompañando tantos timbres móviles de diez céntimos como papeletas de exámen haya de pedirseles.

Anteayer tomaron posesión del cargo de Consejeros de Instrucción pública, correspondientes á este distrito Universitario, los Sres. Aramburu, Buylla y Posada.

Las alumnas de la Escuela Normal de maestras de esta capital, han llevado tres instancias en pretensión de que se les concedan gracias especiales con motivo de la coronación del rey.

Hemos recibido el primer número de una revista quincenal que se publica en Infiesto titulada *La Vida Agraria*. Deseamos larga vida al nuevo colega.

El Gobernador civil ha dictado una circular con motivo de los escandalosos y repugnantes sucesos que tan á diario se vienen sucediendo en esta culta provincia.

Después de exponer las razones que le mueven á dictarla y de asegurar que todos sus esfuerzos estarán encaminados á reprimir las faltas de toda índole que se cometan, dispone que á partir del día en que aparezca dicha circular en el «Boletín oficial», se observen con todo rigor y sin excusa ni pretexto alguno las siguientes prevenciones.

Los dueños de los establecimientos públicos, tabernas, etc., los cerrarán á las horas marcadas en las ordenanzas municipales de cada Ayuntamiento.

Se recogerán toda clase de armas prohibidas remitiéndolas á este Gobierno civil.

Las autoridades pasarán el correspondiente oficio á este gobierno civil participando las infracciones que se cometan.

Termina recomendando á los alcaldes á la guardia civil, inspectores y agentes el estricto cumplimiento de dichas disposiciones, para poder concluir de una vez con el matonismo y demás vicios de que hacen gala ciertas gentes, debido quizá á la impunidad en que quedan los delitos que cometen y á la lenidad con que se aplicaban hasta ahora los correctivos.

Relojes de oro á precios y su competencia. Waltham, Longines, Omega, Répeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería Juan Serrano y Compañía Cinnadevilla, 2

Se ha elevado al ministerio de Instrucción pública el expediente para la jubilación de D. Antonio Fernández, maestro de Carballo, en el concejo de Langreo.

Se halla vacante la plaza de asesor del distrito marítimo de Vivero, pudiendo elevar sus instancias los que aspiren á desempeñarla al capitán general de este departamento antes del día 24 de Mayo próximo.

D. Dimas Cabeza y Rocas, vecino de Oviedo, director gerente de la Sociedad general de ferrocarriles Vasco Asturiana, solicita en nombre de dicha Sociedad concesión para establecer en el puerto del Musel y en su zona marítima terrestre dos cargaderos para carbón y minerales.

El proyecto estará de manifiesto en la oficina de obras públicas, durante el plazo de 30 días, para que puedan producirse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Lista por orden alfabético de la compañía cómica dramática, que, dirigida por D. Mariano Díaz de Mendoza, debutará el sábado en el Teatro Campoamor.

Actrices: Joaquina Bueno, Viioria Calzadilla, Cecilia Delage, María Ferrer, Adela Garzón, Mercedes Gómez, Amparo López, Luisa Luque, Catalina Muñoz, Antonia Planas, Luisa Planas, Matilde Ros, Julia Sala y Encarnación Tenas. Actores: Manuel Balmaña, Pedro Barinagaz, Mariano Díaz de Mendoza, Waldo Fernandez, Francisco Gómez, Pedro Guiráu, Antonio Hernandez, Ardian Martí, Luciano Muñoz; Manuel

Ollas, Ramón Pardo, Eduardo Ramos, Daniel Socias y Leopoldo Valentín.  
El abono se abre por doce funciones a los precios siguientes:  
Palcos plateas sin entrada, 11 pesetas.  
Idem principales sin idem, 11.  
Idem segundos sin idem, 7.  
Idem terceros con entrada, 6.  
Butacas con idem, 2.  
Delanteras de galería con idem, 1.50.  
Asientos de galería con idem, 1.25.  
Entrada a palco, 1.  
Delanteras de paraiso con idem, 1.  
Asientos de idem con idem, 0.75.  
A los señores abonados a la temporada anterior, se les reservarán sus localidades respectivas hasta el día 26, a las doce de la mañana.

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado el 21 de Abril, han salido premiados los siguientes números expedidos en las Administraciones de esta provincia:

Oviedo, núm. 1.—Con 3 000 pesetas el núm. 5.373 y con 500 los núms. 1.904, 10.264, 15.275, 26.523, 26.529 y 5340.  
Idem núm. 3.—Con 500 id. el número 24.103.  
Idem núm. 4.—Idem, id., id. 13.937, 20.023, 20.025, 20.026 y 20.027.  
Idem núm. 5.—Idem, id., id. 13.536, 18.976 y 18.977.  
Gijón núm. 2.—Idem, id., id. 24.486.  
Idem núm. 3.—Idem, id., id. 6.580.  
Idem núm. 4.—Idem, id., id. 4.591.  
Llanes.—Idem, id., id. 10.711.  
Mieres.—Idem 3.000 id., id. 26.201.

D. Marcelino Fernández, auxiliar de la sección de letras de este Instituto provincial, solicita se le abone desde 1.º de Enero la acumulación de 500 pesetas.

También D. Aurelio Muñoz, auxiliar supernumerario de la misma sección y centro, solicita se le incluya en el escalafón definitivo de auxiliares de Institutos.

Secundando la obra que para bien de la humanidad doliente practica el médico especialista D. Alfredo Gallego en las personas que asiste en su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, nos complacemos en manifestar, que este afamado especialista cura con facilidad suma enfermedades de garganta, nariz y oídos, que generalmente se consideran incurables y siempre son, no empleando el tratamiento conveniente a su extraordinaria gravedad. Utilizando los últimos adelantos científicos, incluso los procedimientos eléctricos, lleva a efecto curaciones que causan sorpresa y asombro, no solo en los que las presencian, sino a los mismos enfermos, aun siendo estos médicos notables, como con frecuencia sucede, principalmente en los que sufren sordera, ozena (fetidez de aliento) lúpulo y tisis laringea, en cuyas afecciones el único tratamiento para curarlas es el del especialista citado.

Sin duda por esto ha logrado ver acudir a su consulta multitud de enfermos extranjeros que asisten a ella atraídos por la fama de hábil operador y distinguido especialista.

El dolor de cabeza, neuralgias y iquecas desaparecen en cinco minutos con la «Hemierantina» del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3,50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Por ser superior al ácido bórico y al bórax sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el «Boriso» del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas 2,25 pesetas.

CAFE OVIEDO

Gran función para esta noche por la compañía Guignol.  
1.º Sinfonía por el reputado pianista D. Baldomero Fernández.  
2.º Rosita del alma mía.  
3.º Juego de pelota.  
4.º Gran corrida de toros. Cogida de don Táncredo.  
4.º Bayle el tururú.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 23 de Abril de 1903

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, 71,95  
Banco España, 461,00  
Banco Hispano Americano, 111,00  
Tabacaleras, 397,50  
5 por 100 Amortizable, 93,65

CAMBIOS

Londres, vista.	00,00
París, vista, dinero.	37,10
ORO	
Alfoncino.	34,00
Onzas.	35,00
Isabelino.	39,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	111,00
» 2.ª	111,00
» 3.ª	100,00
C.ª Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	139,00
Banco Asturiano	114,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	250,00
Crédito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	65,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	116,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100.	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL  
LAS CORTES

Madrid, 23

SENADO.—El ministro de Marina, contesta a Gómez Imaz que no es cierto, como afirma la prensa que se trate de adquirir un acorazado, sino que cuando se pueda se construirán varios, que serán la base de la futura escuadra.

Afirma que no abrirá la Escuela de guardias marinas, mientras falten buques para hacer las necesarias prácticas.

Parres interviene en la discusión y asegura que por haber sido mandada la marina por militares, sucumbieron las escuadras en Santiago y en Manila.

Estas palabras producen en la Cámara murmullos, protestas y campanillazos.

Gómez Imaz recoge las alusiones que le dirigió Parres y dice que por ser puramente personales no las toma en consideración.

Parres rectifica diciendo que tiene derecho a analizar la conducta de los marinos que estuvieron 20 años, al frente de la administración de marina y no pudieron evitar que sucedieran esos desastres.

Se aprueban los dos artículos reformados del proyecto sobre reorganización del Consejo de instrucción pública.

Madrid 23

CONGRESO.—Abierta la sesión Nocedal pide que en el próximo indulto que se concederá con motivo de la coronación del rey, se incluya el de los condenados por delitos de pequeño contrabando.

Dice después que un español ha inventado un nuevo procedimiento de forjar el acero, cuyo invento ha ofrecido al Gobierno español, rechazando las ofertas que le ha hecho el almirante inglés que se comprometía a adquirirlo. En su consecuencia, pide que se nombre una comisión para que lo estudie a fin de evitar la vergüenza que resultaría para España de que se aprovecharan otras naciones de los inventos de nuestros compatriotas.

Apoya una proposición pidiendo un crédito de 500.000 pesetas con destino a la reparación de templos.

El ministro de Gracia y Justicia se muestra conforme con que se tome en consideración y así se hace.

Lerroux denuncia que en Cádiz los agentes de los jesuitas reclutan oficiales y demás personal de la Armada, con destino a servir al Gobierno clerical de Colombia; hechos que telegraficó ayer.

Censura al obispo de Tuy y a los elementos clericales de Vigo que impiden la construcción del cementerio civil y afirma que se impone la secularización de los cementerios.

Se reanuda el debate sobre circulación fiduciaria, siendo desechada una enmienda de Azcárate, en la que pedía que se impusiera al Banco un tanto por ciento de beneficio para el Tesoro.

Son desechadas otras enmiendas, y se aprueba el proyecto.

Suspéndese el debate político a pe-

ción de Romero Robledo que se reserva la palabra para mañana y se levanta la sesión.

Madrid 22

La Comisión ha denegado el suplicatorio para procesar a Ortega Muniña, pedido por Bargés a causa de las informaciones hechas en «El Imparcial» con motivo de la huelga de Barcelona.

Madrid 23

El Gobierno ha escrito al senado res ministeriales para que acudan a la sesión de mañana en previsión de que las oposiciones pidan que sea nominal la votación definitiva del proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Madrid, 23

En Moscú se ha suicidado en la cárcel, el estudiante nihilista que se había fugado con la Princesa Elena, prima del Czar.

Esta se halla en uno de los calabozos que existen en los subterráneos del Palacio del Czar.

Madrid, 23

Se ha firmado el nombramiento de López Ballesteros para gobernador de Málaga.

En un discurso pronunciado en la Habana por el presidente Estrada Palma, ha declarado que el elemento español es factor indispensable para la prosperidad de la república.

Madrid 23

Dicen de Bruselas que se ha descubierto un complot tramado para volar el parque de Amonde, habiendo desaparecido gran cantidad de pólvora.

En Villagarca se celebran grandes fiestas en honor de los marinos franceses, habiéndoles obsequiado con bailes y banquetes.

Madrid 23

El Ayuntamiento de Calatayud, ha acordado conceder la jornada de ocho horas a los empleados y obreros del Municipio.

Dicen de Londres que en el combate librado en Pikeburg, murieron dos oficiales y tres soldados ingleses, resultando heridos tres de los primeros y 19 de los últimos.

Madrid 23

Se ha reunido la Comisión encargada del proyecto sobre la reducción de los derechos arancelarios a las carnes, bajo la presidencia de Quiroga Ballesteros.

Se acordó nombrar la ponencia que ha de redactar el cuestionario, creyéndose que llegarán a un acuerdo favorable.

ROSON

Elixir Kinakola

DEL DOCTOR ROTTERRE, DE PARÍS el mejor reconstituyente conocido hasta hoy contra la inapetencia, debilidad, anemia y consunción.  
Único depósito en Asturias farmacia de Dr. Calvan, calle Uria, Oviedo.

Talleres de Ventanielles

FABRICA DE REPARACIONES

Reparaciones de bicicletas

Avisando por tarjeta postal, se recogen los pedidos a domicilio.  
A. Coumans—Ingeniero, Ventanielles

Se desea

Agente práctico para Seguros de incendios.

Buenas condiciones.

Informarán Puerta Nueva Baja, 10, segundo.

OVIEDO

Se necesita un oficial en la zapatería de don Alfredo Ruiz.

Mieres

LA PASERA

HOTEL TRANNY

Visitar esta casa en el ramo de pastelería francesa en donde encontrará el público amplio salón para tomar las once y meriendas, también se reciben encargos a cualquier hora, y se sirven a domicilio, a precios sin competencia.

Imprenta LA ECONOMICA

GRANDES ALMACENES DE Maderas y sierras mecanicas CASTRO Y C.ª (S. C.)

AVILÉ REPRESENTANTE: JESUS MELERO LOPEZ Uria 18.—OVIEDO.



L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Place Vendôme

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.	Fcos. 10.000,00
Reservas.	11.950,873
Primas a recibir.	84.885,663

Total de Garantías. Fcos. 106.836,536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654,50

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000,000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan a favor del público.

Para todo cuanto se refiera a los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse a José Hévia, subdirector.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por más a cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León

SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

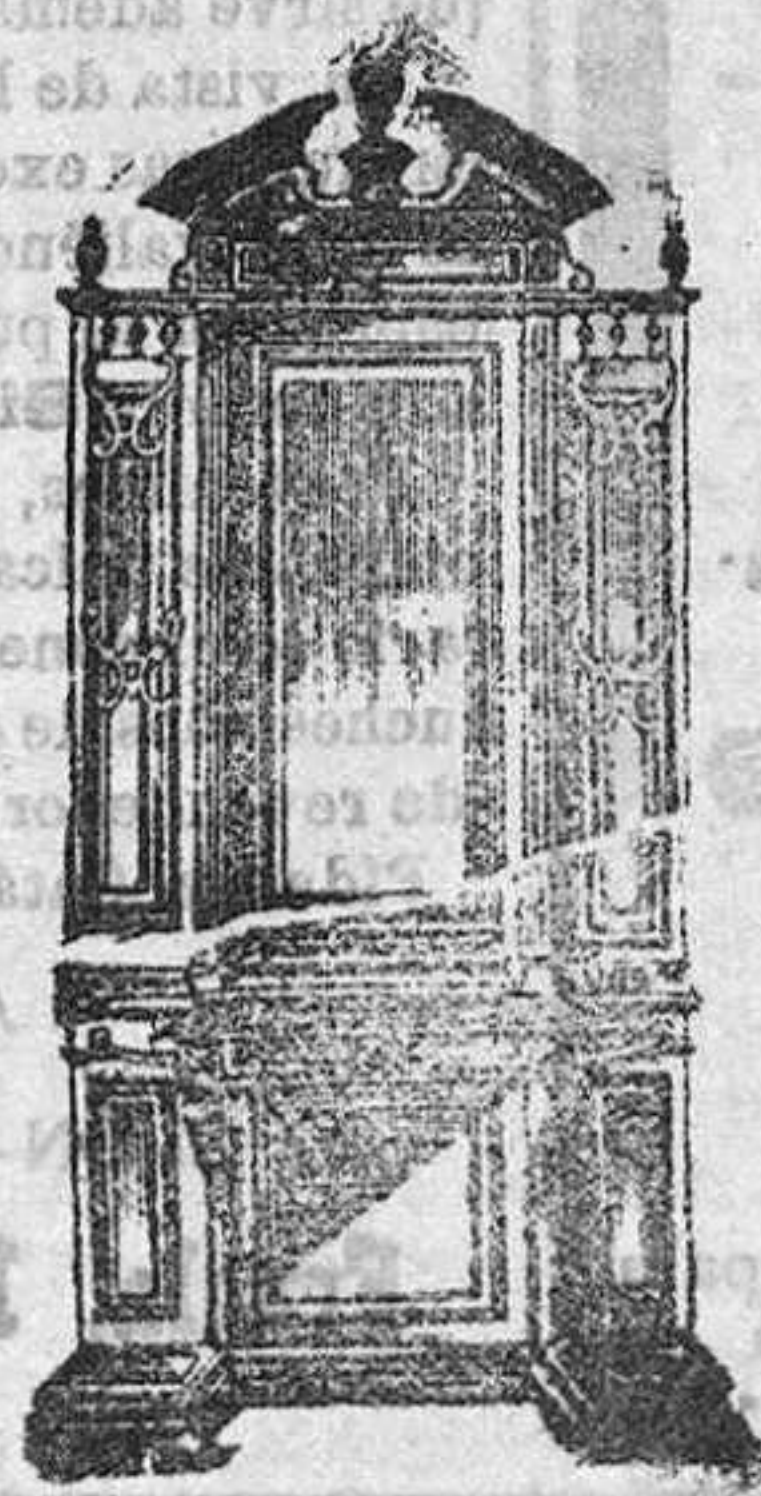
La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alforja

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31



Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social die zmillones de peseta

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2.400.000 ó sean ptas. 81.600.000

PREMIOS.— 1.027.600 34.838.400

FONDOS.— 2.167.500 73.695.500

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1900 pagó mas de

PESETAS 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores nide pñtos usda por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan. Includes station names, times, and class types.

Table showing routes between Oviedo and Trubia, including station names and times.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lúarca, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa MARCOS 11.618.400 ó sean aproximadamente Pesetas 20.000.000. La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, así como en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera. La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero, Pesetas 10 1 Billete original, medio, Pesetas 5 El resto de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin, todos los pormenores se verán en el prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 5 de Mayo de 1902

Valentin y Cia. HAMBURGO ALEMANIA Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EL PROGRESO DE ASTURIAS tiene establecido servicio permanente Las esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde para planas primera y cuarta y hasta las cuatro de la mañana para las segunda y tercera.

GRAN SOMBRERERIA



—PRECIO FIJO— Se recomienda al público no comprar sin antes visitar esta casa, en la que encontrará precios sin competencia. SAN ANTONIO 8 Y 10

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

Grandes rebajas de precios! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS) DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS). MAS DE QUINIENTOS MODELOS Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre MÁQUINA "BOBINA CENTRAL" que sirve además para todo género de labores domésticos. En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para responder al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos. Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer se compran únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido y de revendedor absolutamente irresponsable. Pidanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza) Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDA Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID GARANTIAS Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000 Total 56.977.766 Pesetas. Primas y reservas..... 44.977.000 37 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra incendios Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 807.460.049,04. Seguros sobre la vida En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. SUBDIRECTOR DE ASTURIAS EDMUNDO LACAZETTE OFICINAS, RUA, 5.—OVIEDO.

IMPRESA LA ECONOMICA

Santo Domingo 1.—Oviedo Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales, Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones á varios colores, cheques, abanicos, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

Goyanes Hermanos COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de Seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJON Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

FOLLETIN DE EL PROGRESO DE ASTURIA

V. DE FERREAL. (78)

Misterios de la Inquisición

Don Rodrigo de Valero. Pasaron quince días después de la audiencia en que recibió Carlos V á Esteban de Vargas y á su compañero el «apóstol.» A su llegada á Sevilla, el primer deseo de Esteban era informarse, como es natural, de su adorada Dolores. Las únicas noticias que de ella podía adquirir, suministrábalas la ya famosa taberna llamada «La Buena Ventura.» Allí se dirigió, y no encontrando ninguna persona sospechosa, penetró en el establecimiento.

La Chapa se hallaba en la cocina preparando comida para los parroquianos. —¿Que deseáis, caballero?—preguntó la muchacha á Esteban una vez que este hubo entrado en la taberna y sentándose ante una de las mesas que allí había. —Dame una taza con chocolate—respondió Vargas, quitándose el sombrero. —¿Que buen mozo!—se dijo la andaluza, al contemplar aquella hermosa figura. Cuando la «Chapa» sirvió á Esteban lo que le había pedido, este, en tonos con confianza y amistad, y llamándola por su nombre, le dijo: —Acércate, «Chapa.» Tengo necesidad de hablar contigo. —¿Conmigo, señor?—preguntó la tabernera sorprendida.—¿Como es posible?... ¿Y que puedo yo hacer por vuestra señoría? —¿Tú conoces á la señorita Dolores, la hija del gobernador de Sevilla? La hermana de «Coco» miró á Esteban con aire de extrañeza. —No se lo que me queréis decir, señor—respondió la joven.—No conozco á la persona de que me habláis. —Si; la conoces, y conoces al «apóstol.» también—replicó Esteban que había notado la desconfianza con que se expresaba la joven tabernera.—Pues bien, «Cha-

pa.» no temas—prosiguió.—Es el «apóstol.» quien me envía; y deseo saber si Dolores continúa en la casa donde el padre José la había escondido. Contestó... La hermana de Coco, en lugar de responderle, se dirigió precipitadamente á la cocina, gritando: —¡Ay Dios mío! Ved que se me quema una marmitta... Vuelvo al instante. En tal momento, penetró «Coco» en la taberna, vestido con su ropa de alguacil.—Vaya, tú me responderás—exclamó Esteban al reconocerle.—He preguntado inútilmente á tu hermana y no pude obtener de ella una sola palabra. Acércate á mí y dime que sucesos han ocurrido desde el día en que marché de Sevilla. La «Chapa» asomose con aire de curiosidad á la puerta de la cocina. El alguacil se aproximó á Esteban, sentándose junto á él lleno de embarazo. —Respondeme ¿te lo suplico!—exclamó el joven Vargas.—¿Dolores corre peligro? —Caballero—contestó el alguacil.—Verdaderamente, yo no puedo... —¿Que ocurre?—preguntó Esteban con aire de impaciencia. El alguacil bajó la cabeza y no respondió. Esteban levantóse del asiento haciendo un movimiento en que se reflejaba su

desesperación, y dirigiéndose adonde estaba la hermana de «Coco», exclamó juntando las manos y lleno de angustia: —¡Por Dios! Habla tú, Chapa. ¿Que es de la hija del gobernador?... ¿Está muerta ó viva? ¡Respondeme!... ¡Quiero saberlo todo! La Chapa dirigió á su hermano una expresiva mirada, como consultándole lo que había de responder. —Habla si quieres—respondió el alguacil, comprendiendo lo que la muchacha quería dar á entender.—Habla; este caballero es el prometido de la señorita Dolores. —Señor—dijo entonces la «Chapa.—¿Me prometéis, á lo menos, no afligirnos? —Pero ¿que pasa?—exclamó Esteban con una angustia indescriptible. —Señor, vuestra prometida... —¿Que?... —¿Dónde?... —¿Dónde?... —En la Inquisición—dijo por fin la «Chapa» con voz temblorosa. —¡Oh!—exclamó Esteban, golpeándose la frente.—Tenía razón al dudar. ¡Ese infame dominico!... —Caballero—repuso vivamente el alguacil.—Guardaos de acusar al padre José. Es inocente de todo.

Perlas protestas de «Coco» no eran suficientes para disipar las dudas y preocupaciones de Esteban. —¿Y tú has visto á Dolores?—preguntó de repente al alguacil. —No, señor—respondió este.—Pero su Reverencia el padre José la ha visitado muchas veces. Y estoy seguro—agregó en voz baja—que busca todos los medios para salvarla. Una sonrisa amarga se dibujó en los labios de Esteban. Conocía la «profunda moralidad» de los frailes; y en aquel instante la noticia de la muerte de su amada Dolores hubiérasele sido menos triste, si su duda alguna que el peligro en que le hicieron sospechar. Rendido bajo el peso de emociones tan distintas, agitado violentamente en el banco donde se hallaba sentado, y apoyando los codos sobre la mesa, quedóse profundamente pensativo. El ruido que produjeron algunas voces, le obligó á levantar la cabeza. Acababan de entrar dos hombres en la taberna de «La Buena Ventura.» Iba uno de ellos vestido elegantemente, al paso que su compañero parecía más bien un vagabundo que un señor. —¡Vos aquí, amigo Esteban!—exclamó